



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 904

Bogotá, D. C., jueves, 20 de octubre de 2016

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	--	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 038 DE 2016

(junio 9)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2016, a las ocho y treinta y seis (08:36 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente, buenos días para todos.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria
del día jueves 9 de junio de 2016

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación del estudio, discusión y votación en primer debate del siguiente proyecto de ley

1. Proyecto de ley número 244 de 2016 Cámara. Alimentación escolar, por la cual se regula el programa de alimentación escolar, se crea la Agencia Nacional para la alimentación escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones.

Autores: Ministra de Educación Nacional, Gina Parody D'Echeona.

Honorables Senadores Andrés García Zuccardi, Sandra Villadiego, Mauricio Lizcano, Jorge Pedraza y Mauricio Aguilar. Honorables Representantes Wilmer Carrillo Mendoza, Eduardo José Tous, Alfredo Molina, Jairo Enrique Castiblanco y otras firmas.

Ponentes: honorables Representante Iván Darío Agudelo Zapata, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Ciro Rodríguez Pinzón, Atilano Giraldo Arboleda (ponentes coordinadores), Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Guevara Villabón, Fredy Antonio Anaya Martínez y Héctor Javier Osorio Botello.

Publicación

Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 238 de 2016.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2016.

III**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente.

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Con gusto Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Orosio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden nueve (9) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes seis (6) honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

González Medina Hugo Hernán

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Se encuentran con excusa los honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cuello Baute Alfredo Ape.

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables Representantes. En consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Muy buenos días para todos los asistentes, saludo cordial a la Representante Martha Patricia Villalba y para los colegas. Damos inicio a esta sesión de hoy jueves 9 de junio de 2016.

Quórum deliberatorio, muy bien. Tiene el uso de la palabra doctor Iván Darío Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidente, vienen los demás compañeros en camino ya estamos a punto de terminar el primer debate en la Comisión Sexta de la ley del (PAE) una propuesta del Gobierno en cabeza de la doctora Gina Parodi que desde esta Comisión se ha sumido con total responsabilidad el Proyecto de ley número 244. Bien interesante los números Presidente, 244 si usted los suma eso le da diez (10) esa debe ser la máxima nota que debemos sacar en este proyecto de ley de alimentación escolar; no podemos ser inferiores con el país y todos los que hemos pasado por ese pupitre tenemos la posibilidad de garantizar la permanencia, el respeto, el reconocimiento a nuestros jóvenes donde hemos escuchado todas las propuestas, todos los coordinadores de ponentes, los ponentes y demás compañeros sumamente activos porque sabemos de la responsabilidad y compromiso que tenemos tan grande con los jóvenes en Colombia.

Esperemos que lleguen los demás compañeros para que podamos votar favorablemente el Orden del Día, aunque obviamente eso le corresponde a usted Presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Ya casi le toca Representante Iván Agudelo, oiga no le conocíamos esas habilidades para las matemáticas 244 vea diez, doctora Martha Patricia la magia del pupitre tampoco se nos olvida, doctor Iván esté tranquilo. Tiene el uso de la palabra doctora Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente. Durante el tiempo que tengo como congresista quiero decirles que hoy me siento regocijada de ver una iniciativa del Gobierno nacional coadyuvada por toda la Comisión Sex-

ta, por la bancada del Partido de la U y por muchos parlamentarios debido a la importancia que tiene para nosotros, para el Congreso de la República, para el Gobierno nacional todo el tema que hace referencia a nuestros niños, niñas, a nuestras juventudes; ayer precisamente en la plenaria también tuvimos la oportunidad de iniciar el último debate al Nuevo Estatuto de la Juventud para entregarle herramientas tanto al Gobierno nacional, departamentales y municipales para hacer efectivas las políticas de nuestros jóvenes; y creo que este proyecto que hoy cursa en la Comisión Sexta aunado al tema del Estatuto de las Juventudes es un proyecto que le hace un reconocimiento a ese pilar tan fundamental de nuestra sociedad como son nuestros niños y niñas y nuestros jóvenes.

El tema de la alimentación escolar clave, importante para el desarrollo creo que es de conocimiento público las problemáticas que se han tenido y quiero decir y destacar que esto no ocurre en todas las regiones del país, son casos aislados, son casos que definitivamente obligan a que busquemos no solamente el Gobierno nacional si no también nosotros los congresistas la equidad, la transparencia, la efectividad de todos y de cada uno de ellos programas que conducen al mejoramiento y calidad de vida de nuestros jóvenes; el tema de la alimentación escolar necesita de una hoja de ruta como es la que hoy a través de este Proyecto de ley el número 244, se le va a dar a todo el tema de la alimentación en las instituciones educativas.

La agencia que hoy se plantea es una agencia que va a reorganizar el sistema como tal, porque bien lo decimos a pesar que son casos aislados de situaciones que no pueden permitir la generalidad del proyecto de alimentación porque bien lo decían nuestros parlamentarios y es una preocupación sana y demás que en el departamento de Caldas, en el departamento de Antioquia, quiero decirles también que en mi departamento se ha venido llevando el tema de alimentación escolar con mucha responsabilidad; pero eso tiene que ser la generalidad en el país y hoy la Agencia Nacional que se anuncia es una agencia clave, es una agencia que va a venir a establecer unas directrices no solamente en el modelo contractual, sino también en el modelo de la ejecución del programa y también del seguimiento como tal.

Nosotros con ese gran compromiso que destaca a la Comisión Sexta, yo quiero no por encontrarme dentro de esta Comisión mencionar el grado de responsabilidad que hemos tenido en todos y cada uno de los proyectos, pero hoy más que nunca lo tenemos porque sabemos la gran importancia que tienen nuestros niños y nuestras niñas en las distintas instituciones educativas, lo importante que es

una alimentación escolar para lograr una cobertura en materia de educación, para que nuestros niños acudan, para evitar la deserción, para habilitar de alguna u otra manera que las instituciones educativas se fortalezcan también con un material humano que brinda unas herramientas distintas al tema escolar; la educación con alimentación es propicia para ambientar unos temas saludables y demás, creo que hoy estamos dando un paso importante en esta Comisión con la aprobación en primer debate de este proyecto vital, clave e importante para el tema de nuestros niños y niñas y nuestros jóvenes en las distintas instituciones educativas. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muy bien doctora Martha Patricia Villalba. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente, el día de mañana se va a realizar en el Concejo de Medellín una sesión extraordinaria para tocar un tema que nos preocupa mucho en la ciudad y es el relleno sanitario El Guacal.

Este relleno está localizado en el corregimiento de San Antonio de Prado, de tiempo atrás incluso fue un sector que estuve acompañando durante la misma campaña electoral y he venido estando atento a lo que ha ocurrido con este relleno sanitario, este relleno sanitario fue impuesto a la fuerza; la comunidad en el territorio dice que fueron los paramilitares de don Berna los que presionaron para que no hubiera ninguna resistencia por parte de la comunidad que les pusieran eso allá, está localizada sobre toda una estrella hídrica, Los lixiviados se están vertiendo a las quebradas del municipio de Heliconia los videos sobre eso son aterradores porque acaban con la quebrada, matan la vida de la quebrada; además de eso las filtraciones eso están en toda una montaña filtran los lixiviados hacia todas las fuentes hídricas, los carros pasan por la mitad de todo el corregimiento, por todo el parque ya se han volcado incluso camiones con cianuro en la mitad del parque del corregimiento que es uno de los más poblados del país, si no es el más poblado, un carro tanque con cianuro se volcó en la plaza del pueblo, tienen las vías acabadas, van catorce (14) muertos por accidentes de tránsito, los lixiviados los riegan también en las calles del corregimiento, mejor dicho una tragedia terrible.

Además localizaron un bosque de niebla que debería ser un bosque protegido por la generación que de allí hay de agua importante para el territorio y es un relleno que está operando normalmente

pese a la resistencia de la gente; fue cerrado y ahora quieren volverlo a abrir, el señor Gobernador quiere reabrirlo para que reciba las basuras de los distintos municipios algunos del suroeste antioqueño, del municipio de Envigado y la comunidad viene resistiendo se han hecho una serie de movilizaciones, y le están reclamando al concejo de Medellín, al señor Gobernador, que no abra el relleno sanitario El Guacal por todas las razones que expuse acá.

¿Qué habría que hacer en alternativa? un programa muy serio de reducción de basuras, me parece que a eso deberían enfocarse todas las ciudades y municipios, a esa idea de basuras cero, a eso deberíamos llegar donde la reutilización y donde la conciencia frente a la utilización de basuras llevará a que no tuviéramos que tener este tipo de parques; pero en este caso particular sí hago llamados de la Comisión a que no se vuelva a abrir este relleno sanitario.

Presidente:

Muy bien doctor Víctor Correa, problema grave nacional los rellenos sanitarios y que buena su última intervención separación de estos residuos, aprovecharlos al máximo. Secretario sírvase certificar si ya hay quórum decisorio.

Secretario:

Sí Presidente, la secretaría certifica quórum decisorio en la Comisión, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

Como ya hay quórum decisorio, entonces en consideración el Orden del Día que acaba de leer el Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario:

Continuamos con el estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 244 de 2016 Cámara, *por la cual se regula el programa de alimentación escolar, se crea la agencia nacional para la alimentación escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar y se establecen otras disposiciones.*

Presidente:

Muy bien, estamos en el Proyecto de ley número 244 de 2016 Cámara, aprobamos de los treinta

y siete (37) artículos treinta y seis (36), solo nos resta el artículo 1º, pero me da a conocer el Secretario que hay una proposición para un nuevo artículo y que está avalado por el coordinador ponente, el único artículo de los que habían presentado la ponencia es el artículo número 1, tiene ¿Cuántas proposiciones Secretario?

Secretario:

Presidente el artículo 1º tiene dos (2) proposiciones presentadas por el Representante Hugo Hernán González Medina, las cuales fueron leídas en la sesión del día de ayer y estaban en discusión, si usted lo considera bien podría darle lectura nuevamente o si ya...

Presidente:

¿Las dos (2) proposiciones son presentadas por el doctor Hugo Hernán?

Secretario:

Sí señor, donde adiciona dos (2) párrafos al artículo 1º.

Presidente:

Adición de dos (2) párrafos, vamos Secretario a decretar un receso de cinco (5) minutos, porque hay dos proposiciones y el coordinador ponente y quien presenta la proposición que es el doctor Hugo Hernán las va a revisar. Decretemos un receso de cinco (5) minutos.

Presidente:

Se levanta el receso de los cinco (5) minutos, no nos tocó los cinco minutos fueron tres minutos y medio, el doctor Hugo Hernán manifiesta que deja como constancia. Tiene el uso de la palabra doctor Hugo Hernán para que explique por qué la deja como constancia.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días Presidente y honorables congresistas, señora Ministra y Viceministro, qué placer tenerlos esta mañana aquí, en aras de la agilidad y dado que teníamos un cúmulo de proposiciones y que lo que quiero es realzar el caso del departamento de Caldas y se tenga en cuenta y como bien lo dijo el Viceministro es el segundo mejor calificado en operación PAE, el departamento de Caldas; ayer notábamos algo Viceministra, que si dejamos que no puedan ser dos (2) operadores, eso no tiene sentido, entonces quedamos que si hay que corregir, precisar, que de pronto se trata en unos municipios pequeños, nosotros tenemos cuatro (4) operadores y hace parte de la bondad de la ejecución del PAE Caldas.

Al coordinador ponente y demás ponentes hoy les voy a dejar un documento donde de manera muy breve, es un resumen, las bondades de la operación por ejemplo: lo de la articulación de recursos en Caldas funciona, toda la bolsa común, municipios y departamentos allí funciona ya Ministra como pretende la agencia; pero entonces aquí hay que considerar un poquito para que revisen para ponencia el caso de los contratos, los convenios con aportes, esos aportes si la indicación del ministerio nos da que si las raciones en Caldas serían unas cuarenta y cinco mil (45.000) y en este momento estamos atendiendo noventa y dos mil (92.000) raciones gracias a los aportes de estas entidades sin ánimo de lucro y gracias que a través de ellas nos llegan donaciones al sistema, entonces le dejo el documento resumen con cosas como estas doctor Agudelo.

¡Mire! las compras locales por indicación del Ministerio debería ser del 20% mínimo allá, y estamos logrando, 70% de las compras son locales y es a donde mi interés ha sido que ojalá esto quede expreso en el texto de la ley en el sentido de que lo que buscamos es fortalecer la capacidad regional, local hacia allá va a apuntar, es decir la ejecución directa de recursos de la agencia debe ser como por lo último.

Aquí voy a resumir todo, le destaco esto doctor Agudelo gracias a esta operación usted sabe que hoy hay una indicación de priorizar los de jornada única para el caso de almuerzo; y sin embargo gracias a esta operación nosotros que tenemos escuelas con apenas doce quince alumnos en área rural estamos sosteniendo los almuerzos gracias a este esquema de operación. Eso es lo que quiero que se tenga en cuenta, esos modelos locales.

Entonces con respecto a la proposición doctor Atilano, había dos proposiciones de mi parte al objeto; hemos quedado en que se retiran va a quedar como constancia una sola, resumida para que los ponentes consideren si lo apropian dentro del objeto o no para la siguiente ponencia, ya lo conoce el señor Viceministro, el doctor Agudelo, en el sentido de que el objeto de esta ley es también elevar la capacidad regional en materia de producción de alimentos y atención alimentaria escolar, capacidad en la atención alimentaria escolar, y eso sí hay otra proposición de las varias que tenía que quedar ahí como artículo nuevo.

Presidente:

Muy bien Representante González, claro, entonces que deja su proposición como constancia, retira las dos que había presentado inicialmente, deja una que resume y esta la deja como constancia.

Continúa la discusión del artículo número 1, con la claridad que la única proposición que se ha presentado sobre ese artículo la dejó como constancia. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente Iván Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidente por otorgarme el uso de la palabra, usted tan generoso como siempre; quiero hacer referencia doctor Hugo, como siempre dirigiéndome hacia usted con total respeto y total lealtad congresional. Frente a la primera parte que usted enuncia el día de hoy que también fue motivo ayer del debate, quiero hacer una claridad doctor Hugo, en la exposición de motivos radicada si observamos el numeral 2 objeto del proyecto de ley, numeral 2.1, donde se habla de la dispersión de recursos, falta de coordinación en el uso, en el inciso segundo dice lo siguiente: para que mire que aquí ha habido una total responsabilidad y el tema está muy claro desde la exposición de motivos. Esta dispersión de fuentes ha dado lugar a que las entidades beneficiarias de estos recursos adelanten acciones de materia descoordinada, lo que ha conducido a que contraten dos o más operadores para prestar el servicio a un mismo establecimiento educativo.

Es más aquí se ha querido ser tan específico, tan concreto, porque lo que queremos es blindar cualquier proceso, es que ni siquiera estamos hablando del municipio, sino que se está yendo a lo más específico, al colegio, a la institución educativa, entonces yo creo que ahí podemos ir avanzando doctor Hugo, está en la exposición de motivos.

Frente a su proposición que ahorita conversábamos, en el artículo 29 inciso 5° también se hace referencia a ello, entonces dice así:

“Artículo 29. Inciso 5°. Operación del PAE por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.

Los departamentos deberán adelantar las gestiones necesarias para procurar la progresiva descentralización (inclusive a este artículo también se le adicionó el tema de los dos (2) años, que la firmó el doctor Víctor que la podemos revisar para el segundo debate también, no hay ningún problema; algunos compañeros nos han planteado que puede ser un (1) año, eso podemos llegar a algún acuerdo). **Para este propósito deberán adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de la gestión institucional, así como al estímulo de las economías locales,** (inclusive vamos hasta lo más específico también) **desarrollo de huertas escolares, la posibilidad de contratar con las cajas de compensación familiar”.**

Este es uno de los grandes logros doctor Hugo, en las audiencias y en todas las intervenciones que hemos tenido con el Gobierno y con las demás instituciones que han participado y es la descentralización y es el reconocimiento a esos municipios y por lo tanto para su tranquilidad doctor Hugo y también si lo deja como constancia, estamos dispuestos siempre ni más faltaba a escuchar, a engrandecer el debate desde todos los puntos de vista para que en la plenaria podamos lograr lo mejor; porque yo estoy seguro que usted también quiere lo mejor para los niños en Colombia. Frente a la tercera proposición...

Presidente:

Un momentico doctor Iván Agudelo, estamos en el artículo 1° y solo hay la proposición que ya el Representante Hugo Hernán González hizo la claridad y que la dejó como constancia; entonces dejemos precisamente ese debate o que ustedes también se puedan reunir y se pongan de acuerdo, sería lo ideal.

Continuamos con el artículo 1°.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Frente a la proposición o la constancia entonces lo que solicita el coordinador es que se vote como viene en la ponencia.

Presidente:

Así es, no hay más proposiciones, con mucho gusto. Continúa la discusión del artículo 1° tal como viene en la ponencia porque la proposición fue dejada como constancia, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión del artículo 1°, voto nominal pide el coordinador ponente, verifique la votación Secretario.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente. Los que están por el Sí están aprobando el artículo 1°, tal como está propuesto en la ponencia para primer debate.

Votación artículo 1°. Sin modificación

Por el Sí:

Agudelo Zapata Iván Darío
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
González Medina Hugo Hernán
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el “**Sí**” doce (12) votos.

Le informo Presidente que el resultado de la votación es el siguiente: por el **Sí** doce (12) votos, por el **No** cero (0) votos. En consecuencia ha sido aprobado el artículo tal como está propuesto en el texto para primer debate.

Presidente:

Muy bien Secretario, hay dos proposiciones para la creación de dos artículos ¿Verdad? Leemos la primera que llegó a la secretaría y me dicen que esa primera proposición está avalada por el coordinador ponente, favor leer la proposición para la creación de un nuevo artículo, avalada por el coordinador ponente.

Secretario:

Sí Presidente:

“artículo nuevo. Financiación. Los recursos necesarios para la implementación y el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar y de la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, estarán dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Educación y serán consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Firma: honorable Representante *Iván Agudelo Zapata*”.

Está leída la proposición Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, en discusión la proposición para crear este nuevo artículo, sigue la discusión de la proposición la creación de este nuevo artículo, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el nuevo artículo? Votación nominal.

Secretario:

Votación nominal, los que están por el Sí están aprobando el artículo nuevo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente lo podemos leer de nuevo, no alcancé a escuchar, me disculpa.

Secretario:

Adiciónese un artículo nuevo así:

“artículo nuevo. Financiación. Los recursos necesarios para la implementación y el funcionamiento del programa de alimentación escolar y de

la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, estarán dentro del marco de gastos de mediano plazo del sector educación y serán consistentes con el marco fiscal de mediano plazo.

Firma: honorable Representante *Iván Agudelo Zapata*".

Leída la proposición.

Presidente:

Muy bien Secretario, verificar la votación del artículo nuevo.

Secretario:

Votación artículo (nuevo) Iván Agudelo

Por el Sí:

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Orosio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el "Sí" doce (12) votos.

Resultado de la votación: doce (12) votos por el "Sí", cero (0) votos por el "No". En consecuencia ha sido aprobado el artículo nuevo que fue leído Presidente.

Presidente:

Siguiente proposición Secretario, me manifiestan que es la creación de un nuevo artículo, favor leer la proposición, y la pregunta ¿Fue avalada por el coordinador ponente?

Secretario:

No está avalada, y Presidente pedirle al Representante Hernán que me haga una claridad él la propone como artículo nuevo, sin embargo señala artículo 24.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Quedaría ahí como artículo 24, sería el 23, mejor dicho es un artículo nuevo cuando dice ahí 24, es porque creemos que ahí debe ser la posición.

Presidente:

Pero lo de la numeración me parece que no tiene problema, en la técnica si es aprobado doctor Hernán se organiza aquí la numeración, me parece que eso no tiene que ver.

Secretario:

Hay claridad que es un artículo nuevo y dice así:

Presidente:

Les pido el favor colegas escuchemos bien esta proposición que es la creación de un nuevo artículo y no está avalada por el coordinador ponente, vamos a escuchar la proposición léala Secretario por favor.

Secretario:

Con mucho gusto.

"Artículo nuevo. En atención al plan de austeridad establecido por el Gobierno nacional en la Directiva Presidencial 01, por lo menos el 50% de la planta de personal de la nueva ANA se integrará trasladando de la planta preexistente en las instituciones del Gobierno que tienen que ver con estas funciones en la proporción que fije el Ministerio de Hacienda.

Firma: honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*".

Leída la proposición Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, en consideración la proposición para crear este nuevo artículo. Tiene el uso de la palabra Hugo Hernán González que es el autor de la proposición.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Puede ser compleja para quienes impulsan este proyecto para este auditorio, pero sí es muy sencillo y si amerita mucha discusión, casi que se puede ir a votación es sencilla; no son desconocidas las dificultades fiscales que nos obligaban a que en los últimos dos Presupuestos 2015-2016, hubiera recortes notorios que estuvieron por el orden de los cinco, seis billones de pesos Ministra, si es así incluso nosotros nos vimos muy afectados en mi región porque tras de que se vende Isagen que somos los generadores, por allí no pasan vías cuatro G; nos quitaron una partidita que esta era la esperanza de tener unas carreteras por el oriente de Caldas pavimentadas; es decir, la inversión se vio afectada y vinieron unas directivas presidenciales, la última de ellas incluso aquí la tengo en mis manos y pone a que todas las entidades se esmeren no solo en los gastos de operación administrativos,

sino también incluso en las plantas; pienso que es responsable con el país, de muy buena presentación con el país que al estructurar y ya a la hora de conformar la planta de empleos de esta nueva agencia, por lo menos la mitad de esas plazas provengan de plazas ya existentes en las instituciones que tienen que ver con estas funciones; de pronto ahí no sé si esté bien, preciso que tienen que ver con las funciones y según una indicación del Ministerio de Hacienda que dice de allí, de allí tantas, le pone tantas me parece que es responsable con el país decir que la mitad de esta planta provenga de plazas ya existentes y no poner todo como costo o financiación nueva al presupuesto. Creo que es sencilla y clara.

Presidente, Diego Patiño Amariles:

Bueno el señor Viceministro quiere intervenir por les doy la palabra a los Representantes.

Víctor Javier Saavedra, Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media:

Representante esta es una discusión que hemos tenido con el Ministerio de Hacienda en las últimas semanas, sabiendo las restricciones que tenemos sobre el presupuesto acabamos de aprobar un artículo que dice que todo el gasto va a estar dentro del gasto ya existente dentro del Ministerio de Educación en el marco de gasto fiscal de mediano plazo; entonces no va a representar ningún gasto adicional este proyecto, las plantas todas en este momento son de contratistas por lo tanto trasladar los contratistas no tiene sentido, luego el artículo anterior cumple el propósito que usted quiere y es que no se van a generar gastos adicionales, todo el gasto va a venir ya del presupuesto del Ministerio de Educación.

Presidente, Diego Patiño Amariles:

Con la explicación del Viceministro creo que nos ahorramos más discursos. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, votación nominal, Sí, se aprueba, votando No se niega.

Secretario:

**Votación artículo nuevo
(Hugo Hernán González)**

Por el No:

Agudelo Zapata Iván Darío
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Correa Vélez Víctor Javier
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia

Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el “No” once (11) votos.

Por el Sí:

Cuero Valencia Carlos Alberto
González Medina Hugo Hernán
Por el “Sí” dos (2) votos.

Resultado de la votación es el siguiente: por el No once (11) votos, por el Sí dos (2) votos. En consecuencia ha sido negada la proposición del artículo nuevo propuesto por el Representante Hugo Hernán González.

Presidente:

Muy bien Secretario nos resta solo el título.

Secretario:

Excúseme Presidente, es que el Representante Hugo Hernán González ha radicado dos (2) proposiciones una al artículo 23, y una al artículo 31, los cuales fueron aprobados en la sesión de ayer en bloque; ya le había manifestado a él la situación, creo que la va a dejar como constancia quiero que por favor...

Presidente:

Pero pienso que en ánimo de darle la claridad aquí total es que los artículos ya fueron aprobados todos, y las proposiciones para crear nuevos artículos también se les dio la discusión, entonces terminemos y cuando lo hagamos le doy el uso de la palabra, puede expresar del proyecto de ley lo que quiera cada uno. Secretario lo único que nos resta ¿A no ser que hayan proposiciones para reabrir algún artículo?

Secretario:

No Presidente, solamente la claridad de este nuevo artículo del Representante.

Presidente:

Entonces no nos resta sino el título y la pregunta a esta Comisión si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Secretario:

Título: *por la cual se regula el programa de alimentación escolar; se crea la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar; se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de*

recursos destinados a la alimentación escolar; y se establecen otras disposiciones.

Leído el título Presidente.

Presidente:

En consideración el título y la pregunta sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el título y la pregunta?

Secretario:

Ha sido aprobado por unanimidad Presidente.

Presidente:

Bien Secretario. Doctor Iván está muy animado con el proyecto de una vez que lo nombren como coordinador, se ha ganado ese espacio, lo ha hecho muy bien y en plenaria estoy seguro que lo va a hacer muy bien; ratificados los coordinadores ponentes para este importante proyecto de ley. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente doctor Iván Agudelo.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Presidente, verdad que muy contentos en haber pasado este primer debate con una acogida tan importante. Quisiera detenerme unos momentos:

Primero. Frente al artículo nuevo es importante darle claridad a la Comisión y al país, está en total consonancia con las normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, en el artículo 7° habla del análisis del impacto fiscal de las normas y que en cualquier momento el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el respectivo trámite en el Congreso de la República deberá rendir su concepto frente a la consistencia de lo dispuesto.

Tengo que hacer un reconocimiento también, el día de ayer nos acompañó como hoy la Viceministra de Hacienda y Crédito Público, eso es muy importante, siempre ha habido unas inquietudes frente al tema de los recursos, acá nos está acompañando de nuevo la Viceministra de Hacienda la doctora María Ximena Cadena; debo hacerle un reconocimiento a usted Ministra que siempre nos ha estado acompañando, al Viceministro al doctor Víctor; a su Secretario General al doctor William y también al doctor Emilio. De verdad que quedamos con una gran satisfacción, es un proyecto sencillo, donde fueron acogidas todas las inquietudes y los aportes de los diferentes actores, desde la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General, desde la Federación de Departamentos, desde la Federación de Municipios, escuchamos a los gobernadores, a los alcaldes, a los diferentes actores; y donde hubo unos grandes logros en materia de

descentralización, que teníamos una gran preocupación ahí, y frente al tema de la contratación; porque de verdad para poder enfrentar una cantidad de fantasmas, que no los quiero denominar, no les quiero poner nombres, pero sí muchos fantasmas que lo que han hecho es que no llegue la alimentación como se requiere a nuestros niños para que haya una verdadera permanencia, esta es la manera de afrontarlos Ministra, siempre con su responsabilidad, de frente, sin temor, poniéndole la cara a las situaciones en el país, porque esta es la primera parte como lo decíamos en la audiencia anterior en el peldaño de la paz doctora; cuando un niño tiene sus necesidades básicas satisfechas y qué mejor que el alimento, lo más seguro es que es un niño que va a estar dispuesto a aprender para poder ser útil al país, pero cuando un niño tiene hambre lo más seguro llegara a una mente perversa para desviarla por el camino del mal, y esta es la mejor manera de ir avanzando en la construcción de esa paz que se necesita y que todos los colombianos estamos dispuestos a acompañarla.

En usted doctora Gina Parody un reconocimiento muy especial y esperemos recoger todas las inquietudes doctor Hugo, aportando a todos, a todas las expresiones políticas de esta Comisión, para que ya en plenaria en el próximo periodo legislativo podamos avanzar y entregarle al país las mejores soluciones posibles de esta Comisión Sexta, a usted muchas gracias Presidente por la dirección en este debate.

Muchas gracias y un feliz día.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Iván Darío Agudelo, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias Presidente, saludo a la Ministra, Viceministro y Viceministra. Ayer le manifesté al Viceministro y al Presidente acá, la deje como constancia y no como proposición para el segundo debate, y es que existen casi quinientos mil niños que están en educación contratada por el Estado, la educación es pública no importa quién la dé; esos niños que son de estratos cero, uno y dos no los veo incluidos en este proyecto, son quinientos mil niños que el Estado manda el subsidio a los municipios. El año pasado a eso quinientos mil niños les daban el desayuno escolar, este año se lo quitaron y este proyecto no contempla esa cantidad de niños, igualmente vulnerables como los otros.

Seguiré insistiendo, si esos quinientos mil niños no entran, ese proyecto queda cojo, porque son ni-

ños de las mismas características sociales, vulnerables que los demás, en segundo debate seguiré insistiendo que esos quinientos mil niños también los integren a su desayuno escolar, como acaba de decir el compañero ponente, los niños casi que en un 90% van a la escuela más por un tema alimenticio que por un tema académico. Me gustaría Ministra que tuviera en cuenta ese tema.

Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, Ministra, Viceministro, Viceministra, bienvenidos a esta su Comisión. De verdad muy complacida, creo que este es uno de los proyectos, como lo dije al inicio de la sesión, clave e importante, diría que es uno de los más importantes de esta legislatura, hoy le hemos dado la prioridad a los niños, niñas y jóvenes de nuestro país con un proyecto como dijo nuestro colega con el número 244, que significa una calificación de 10 si sumamos, me llamó muchísimo la atención 10, de verdad este es un proyecto de un gran contenido y de un gran compromiso social, no solamente del Gobierno nacional, quien le ha puesto la lupa a una gran problemática generada en el país en alimentación escolar, sino también el gran compromiso que tenemos nosotros como legisladores; con esto estamos haciendo patria y haciéndole un gran homenaje a los niños, niñas y jóvenes de Colombia, de nuestro país, organizando uno de los programas estructurales del Gobierno nacional como es el tema de la alimentación escolar, este proyecto conduce única y exclusivamente al tema de la alimentación escolar en las instituciones educativas, sobre todo en un proyecto de muchísimos años, pero que desafortunadamente por la dispersión misma del trabajo en las entidades territoriales, ya sea en los municipios, en los departamentos, a nivel nacional hoy miramos cómo a través de la creación de una agencia vamos a reorganizar el sistema, con responsabilidad, con un criterio que va más que todo al tema de la economía y con un criterio también de responsabilidad para revisar el tema de la contratación, organizar todo el esquema como tal, hacerle un seguimiento a través de esta agencia que estará adscrita al Ministerio de Educación.

Miro este tema y este proyecto no con la visión local, creo que nosotros tenemos que mirar este proyecto con una visión nacional, de aplicación de normas que regulen mirando también desde lo local todo el sistema de educación, ¡miren!, hoy

con el tema de la alimentación escolar en las instituciones educativas estamos garantizando muchas cosas:

Primero el tema de la salud, nuestros niños y niñas y todos lo sabemos, en Colombia tenemos una gran problemática y es el tema de desnutrición, la pobreza en los hogares de muchos colombianos y sobre todo de quienes acuden a las instituciones públicas, muchos niños no cuentan con una alimentación acorde a su edad, acorde a las necesidades de nuestra juventud, y bien lo dijo el Representante, uno de los ponentes cuando decía, nuestros niños adolecen de grandes problemas e inequidades, aquí se va a organizar el sistema como tal, vamos a mejorar desde el punto de vista de la salud, porque cuando nuestros niños se alimentan obviamente van a mejorar en rendimiento académico, van a mejorar su condición física, psicológica, motora y demás, que esto es clave.

De igual forma vamos a mirar cómo se reorganiza el sistema en las entidades territoriales, la deserción escolar va a disminuir en el país, la posibilidad de aumento de cobertura escolar también, porque la alimentación se constituye como una oferta importante para que los niños y niñas y de igual forma los jóvenes acudan a los colegios.

Yo celebro: primero la iniciativa del Ministerio de Educación, a la doctora Gina Parody, a todo su equipo de trabajo, celebro que el Ministerio de Hacienda y Crédito le dé vía libre a este proyecto tan importante, sabemos los costos que esto significa para el país, pero pienso que son más los beneficios sociales que se van a recibir hacia el futuro, que cualquier otra cosa, tiene unos costos pero también tiene unas utilidades y una rentabilidad social inimaginable, creo que países tan importantes como Chile en Suramérica han demostrado la eficiencia y los buenos resultados de estos programas y hoy Colombia también va a la vanguardia de todo ello, mejorar la calidad de la educación es también un tema de alimentación, hay una gran cantidad de componentes que van muy de la mano de este proyecto que hoy aprobamos en primer debate y que sé que va a ser ley de la República en un futuro muy cercano.

Muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Martha Patricia Villalba, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias Presidente, cordial saludo para la Ministra, Viceministra y para el Viceministro.

Antes de referirme al proyecto de ley al que le hemos dado ya primer debate, aprovechando la presencia de la Ministra, esta semana le enviaron a su despacho una carta de la sección de cirugía plástica de la Universidad de Antioquia para un asunto que nos tiene bastante preocupados, es la convalidación de los títulos de los posgrados “Lato Sensu” de Brasil con las especialidades quirúrgicas acá en el país, eso está moviendo una agitación social importante en Colombia porque ahí hay unos riesgos para la salud de los colombianos. Quisiera como sumarme a ese comunicado que le envía mi universidad para que revoquen esa resolución, ¿por qué es peligroso?, la especialidad médica de cirugía plástica en el país, en Colombia requiere tener unas exigencias mucho mayores de tiempo y demás, su campo de aplicación es mucho más amplio que el de los posgrados “Lato Sensu”, ya incluso el mismo Brasil se ha pronunciado sobre el tema.

Pero ya refiriéndome al proyecto, nos queda un trabajo grande por delante, es un muy buen proyecto que hemos venido apoyando y creo que es importante que este primer debate se haya dado como se dio, pero quedan cosas por mejorar en el contenido del mismo en los siguientes debates y solo quiero manifestar que estamos con toda la voluntad de sacar adelante el proyecto, logrando recoger inquietudes que vienen presentándose desde los municipios y desde algunos sectores, para que su aplicación sea mucho más efectiva y mucho más acorde con la realidad de la descentralización del país. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Representante Víctor Javier Correa, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias Presidente, un saludo a la Ministra, al Viceministro, para la Viceministra de Hacienda y Crédito Público que infortunadamente se fue, porque quería que ella nos dejara constancia que el proyecto tiene aval del Gobierno a través de su Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero su presencia aquí hace denotar que tiene aval del Gobierno y eso es supremamente importante para que en la discusión en plenaria no haya ningún tipo de señalamiento de que el proyecto no tiene el aval respectivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De otro lado Ministra yo pienso que es un avance fundamental en términos de calidad, mejores alimentos para los niños, ampliar coberturas, organizar el sistema, crear mecanismos de verificación, poder mejorar un mecanismo de toma, por decirlo

así, de aquellos municipios y departamentos que lo estén haciendo mal, y sobre todo un sistema de auditorías y supervisión; pienso que es un buen mensaje, porque para usted hubiera sido fácil quedarse manicruzada y esperando que los departamentos y municipios resolvieran el problema, pero usted lo tomó como debe ser, el toro por los cachos, trajo la ley y en eso sí la vamos a respaldar Ministra, con toda nuestra decisión.

Quería darle ese mensaje y felicitarla, me gustó mucho que hubiera hecho una revisión a nivel internacional de cómo se ha manejado el tema y haya traído una puesta estructural que permita lo mejor para el país, mil gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Carlos Eduardo Guevara, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un saludo a la Ministra, al Viceministro, demás funcionarios. En primer orden, algunos aspectos que tienen que ver con la agencia o la operación de la agencia en su momento, me parece a mí una de las razones de ser:

Primero que se pueda hacer una buena contratación, que el Gobierno pueda garantizar los recursos de manera permanente, unas figuras que le den ella, en la ley hay que mirar, no sé, yo desconozco la normatividad como pueda estructurarse para que tenga garantía de que se puedan comprometer vigencias futuras y todas esas cuestiones, que le den garantía que eso no sea traumático cuando se contraten esas situaciones.

Lo otro es, tiene que asistirse técnicamente la agencia para la valoración nutricional de la ración alimenticia y la calidad de la misma, tiene que ir a un laboratorio, tiene que asistirse de un laboratorio, eso no puede quedar así en un elemento que se le ocurra a la gente decir que es y porque sí, por lo que voy a decir: primero, porque las raciones no se deben seguir suministrando de manera genérica, ni siquiera en la misma institución, tiene que obedecer a un tamizaje, a una identificación de la situación nutricional de cada niño, no es lo mismo, ni siquiera la misma institución, hay que hacer una valoración de los niños, cómo está su nivel de desnutrición, para poder esa ración tener esa complementariedad.

Segundo. la unificación de los precios, pero además de eso las consideraciones de tipo de hábitos alimenticios y culturales de las regiones, para sus equivalentes nutricionales entre un tipo de comida con la otra; para que técnicamente se le pueda

decir a una comunidad educativa decirle ¡no!, no se le puede dar ese alimento aun cuando cultural y hábitos alimenticios aquí ya están acostumbrados a comer eso, porque no cumplen con esos niveles nutricionales, no le está suministrando, pero además de eso tienen que estar compaginado con la otra ley que es de dieta sana, la que llaman ley de la obesidad, es conocida como eso, que ya existe y que regula frente a las instituciones educativas qué debe cumplir, si no se cumple en las instituciones educativas, para todas.

Entonces eso tiene que ir acompañada y en el marco de esa misma ley, o sea tienen que hablarse esas dos leyes para poder tener esas valoraciones, eso me parece a mí supremamente importante, o sea ni se puede generalizar, ni mucho menos a nivel nacional, ni mucho menos a nivel regional, ni siquiera municipal, ni institucional, o sea hay que hacer la identificación a los niños y de pronto eso hasta mejora la misma situación, disposición de los recursos, porque uno presume es que toda esta comunidad tiene unos niveles de desnutrición “X” y de pronto no sea así, eso solo nos lo muestra una valoración individual de los niños por cada institución.

Segundo hay que incorporarle y por ahí tengo pendiente la veeduría de la comunidad educativa, hay que constituir y legitimar a través del procedimiento que se otorgue, que exista veeduría de la comunidad educativa, tienen que opinar los docentes, padres de familia, tienen que opinar los estudiantes y los egresados de esas instituciones, tienen que opinar, constituir una especie de veeduría, constituir la y darle a ella cuerpo para que pueda denunciar cuando esa parte, es el control social la mejor garantía de que eso no pase con problemas del suministro, que no tengan problemas.

Y lo otro, que tiene que ver con la dignificación de la prestación del servicio, o sea eso tiene que prestarse en condiciones dignas, no puede darse la ración alimenticia en condiciones indignas del ser humano, tiene que garantizarse esos aspectos, eso en cuanto, yo considero que tiene que ser.

Pero algo que señaló el Representante Carlos Cuero que yo estoy totalmente de acuerdo Ministra, esto es más para usted que orienta la política, estructura la política del Ministerio de Educación, se lo digo con respeto, pero con el clamor del sentimiento de estas comunidades, la educación pública como yo sueño es una sola, no pueden haber diferenciaciones, no las puede haber, que el Estado no haya asumido históricamente la responsabilidad que nosotros como gobernantes, como dirigentes no hemos asumido, no hemos tenido la claridad y la responsabilidad de haberle otorgado a la educa-

ción la primacía en el presupuesto nacional y destinar los recursos necesarios para que esta nación sea diferente, no pueden ser los paganinis los niños hoy en día de esa situación, y se lo digo por qué, y sé que usted no es la culpable de eso, pero hoy tiene usted la gran oportunidad de corregir, enderezar esa desigualdad, esa inequidad, o sea los niños no tienen la culpa, el caso particular nuestro en Cali en el Valle del Cauca de que esos niños por no tener el desarrollo estructural del Estado, de la educación pública hoy tengamos en Cali una de las ciudades más grandes que tiene contratación pública, servicio educativo contratado con particulares, no tenemos nosotros la culpa de eso, los niños no tienen la culpa de eso, esos niños hoy están por fuera de ración alimenticia.

Presidente:

Le pido el favor que trate de redondear, porque es que todos los colegas quieren hablar y recuerde que estamos citados a las diez de la mañana (10:00 a. m.), por favor.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Sí, ya termino Presidente. Lo otro tiene que ver es con esto, ya por iniciativas privadas vamos a tener que atender comunidades que quedaron con cobertura, en la comuna 14 esos cinco mil niños van a ser atendidos por una iniciativa liderada por la hermana Alba Teresa, una iniciativa privada para poder asumir ese tipo de cosas, sea por que quedaron por fuera totalmente, bien intencionado, pero equivocadamente implementado pienso yo, sigo sosteniendo esa tesis, pero voy a tener que asumirlo por las comunidades, vamos a ver qué podemos hacer, la realidad es que esas comunidades quedaron descubiertas y están descubiertas en este momento.

Le quiero decir eso Ministra, hagamos el esfuerzo, sé que tiene la voluntad, que puede hacerlo, que podemos trabajar esos aspectos y volver a eso, porque desde allí estamos generando este país de paz que necesitamos, no hay otro camino diferente, hoy la ración alimenticia es la única posibilidad, en muchos casos, de alimentación de los niños en Colombia.

Presidente:

Muy bien Representante Jorge Eliécer Tamayo, tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Les pido el favor, quienes falten por hacer su intervención lo hagan lo más resumido posible porque ya nos quedan pocos minutos.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, Ministra, Viceministro y señores coordinadores y ponentes; me parece que el tema que voy a plantear aquí es oportuno. Ministra al margen de la controversia que se dio en días pasados con el proyecto del sistema de seguridad alimentaria y nutricional sí es muy importante que la Comisión, o los ponentes se reúnan con los ponentes de este proyecto de ley que si lo votamos de aquí al 20 de junio será ley de la República, porque ya va para el cuarto debate. Me parece que es muy importante que no vayamos a chocar con lo que aquí planteamos y con lo que hay allá, ¡no!, allá hay cosas que tienen parte de este proyecto.

Es muy importante que no nos pongan a confrontar a la Comisión Séptima que es la que la defiende, con la Comisión Sexta que adelante este proyecto. Por eso me parece importante que si el proyecto no se hunde, parto de la presunción que se va a discutir, por lo menos sepamos qué artículos de ese proyecto esta Comisión deberá plantear sean retirados de esa ponencia. Eso es como lo lógico que debería ocurrir para que no entremos en una discusión en la plenaria de la Cámara, en la discusión del proyecto de ley.

Presidente:

Muy bien Representante Diego Patiño Amariles, tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente, saludar muy especialmente a la Ministra, al Viceministro y a todos los honorables Representantes.

Ministra este es un paso muy importante que se da en materia de organización de un programa fundamental para el desarrollo de la educación en nuestro país, para el segundo debate Ministra, es importante tener en cuenta sugerencias que han sucedido acá, principalmente por parte de los municipios no certificados; que quede claro en el artículo 34, pero es que se le están quitando los recursos a estos municipios certificados, sino que se está conformando una bolsa común para una mejor administración. Y que de todas maneras en el proyecto se les da la posibilidad si desde la gobernación se decide que ellos administren todos los recursos en bolsa común lo podrán realizar.

De la misma forma en el artículo 31 vale la pena que lo revisemos, en lo que tiene que ver con el cambio en la modalidad de operación, que esa decisión que tome un municipio certificado de que

este programa lo administre la agencia creada no es a perpetuidad, recordemos que los mandatarios locales se eligen cada 4 años y seguramente cada uno de ellos tiene una visión diferente sobre cómo manejar los recursos y de la misma forma tenemos aspiraciones, que si son por temas de deficiencia institucionales que ellos puedan ir mejorando con el tiempo.

Y lo otro para que tengamos tranquilidad en la Comisión Sexta, el Proyecto de ley número 250 que tiene que ver con el tema de seguridad alimentaria y nutricional, no tiene referencia con el programa de alimentación escolar; de todas maneras la sugerencia es válida, que lo revisemos y lo analicemos y creo que si tiene algún tema que ver con el proyecto de ley del programa de alimentación escolar, que podamos la Comisión hacer las proposiciones necesarias para eliminar esos artículos de este proyecto de ley, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Ciro Antonio Rodríguez, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Osorio.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Presidente lo que decía el Representante Diego Patiño, creo que lo mejor que podemos hacer nosotros es prepararnos porque eso se va a venir en plenaria de Cámara y de hecho habrá compañeros en plenaria que no tienen ese conocimiento y tenemos nosotros que estar preparados para salir y contestarles y mostrarles cuál es la diferencia entre uno y otro proyecto.

Felicitar a la Ministra, a todo el equipo, al coordinador, a todo el grupo de ponentes y a la Comisión que viene trabajando con mucho juicio, con mucha celeridad, solamente quisiera decirle Ministra que yo he visto publicidad del Ministerio de Educación, este es un proyecto que debe tener al interior del ministerio, valga la redundancia, un plan de publicidad muy fuerte una vez sea ley de la República, y que lo vayan preparando porque es un tema que le pega a la sensibilidad de todos los colombianos, y tendría también un componente de denuncia, un componente de conocimiento, de participación y por eso es importante que al interior se vaya estructurando una campaña publicitaria para este proyecto.

La próxima semana Ministra aprovecho para decirle, tenemos un proyecto de política pública de "Ser Pilo Paga", ¡sí!, quisiera que ahora nos regalara unos minutos con relación a ese tema, muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Representante Héctor Javier Osorio. Ahora le doy la palabra a quien más quiera o quiere hacer un algún punto, a la Ministra le voy a dar la palabra al final para su intervención.

Primero quiero también agradecerle a la Comisión la actitud seria, responsable que se dio para este importante proyecto de ley, reunión que la hicimos en el mismo Ministerio de Educación para escuchar la explicación de este proyecto con audiencias y la participación con todas proposiciones que han presentado; verdad mi reconocimiento colegas, así debe ser.

A la Ministra decirle, al Viceministro, yo diría que esta ley estábamos cogidos de la tarde, si hay algo que uno escucha, quienes visitamos los municipios, que yo sé que todos, el problema de todos los años el transporte escolar de los niños rurales, que hay platica hasta mitad de año y luego qué problema, la alimentación escolar, además que fue noticia nacional, pero es así Ministra y usted que nos ha acompañado en esta Comisión muchas veces para proyectos de ley, porque no es este el único, otros proyectos para debates y para la audiencia pública, qué bueno cuando a estos ministerios llegan personas también con el conocimiento de congresista, y quiero hacer el reconocimiento, lo he manifestado en esta Comisión varias veces, si bien la norma permite las resoluciones y los decretos pero es que de verdad a veces hay ministros que legislan a través de normas y decretos, no es el caso suyo, cuando se dio el tema de la Universidad San Martín no dudó y un proyecto de ley que inclusive yo creo que casi que dejamos como record, porque era de una urgencia total y lo sacamos muy rápido, y ahora esta ley en una actitud que esto no es de quedarnos criticando, claro que este problema de la alimentación viene hace mucho tiempo, pero esto no es de quedarnos criticando, esto es de actuar, y de actuar no con resoluciones y decretos, habrá que sacarlos, pero para momentos y tiempos muy cortos, pero para eso es este Congreso, para legislar Ministra. De verdad que es así como se deben hacer las cosas.

Quiero decirle Ministra que este proyecto de ley es de expectativa nacional, porque yo creo que todos los colegas cuando vamos a los departamentos nos preguntan del proyecto, tratar de corregir tantos errores, si bien no va a ser perfecta porque estoy seguro que más adelante habrá que hacerle modificaciones y bienvenidas, y de eso se trata, cada vez mejorar el proyecto de ley.

Qué agradable Hugo Hernán, en esa última proposición y usted vio que me baje aquí de la presidencia precisamente porque iba a hacer mi inter-

vencción, pero qué agradable escuchar, colega, esa proposición tan responsable, porque aquí es muy fácil, ¡cierto!, legislar, y quiero contarle lo que me pasó en el primer periodo, cuando yo llegué me hice esta pregunta Carlos Eduardo, la educación primaria gratuita, la secundaria gratuita, ¿Y la superior por qué no?, pero vaya aterrizada cuando aquí la explicación es que no hay los recursos, y como no hay los recursos entonces uno también tiene que ser realista y ubicarse, sabe a qué llegamos que me parece que es muy importante, y de las cosas importantes y una satisfacción muy grande, fue lo de los créditos Icetex 0%, pero es que así es muy fácil, quien se opone a que la educación superior sea gratuita, todo el mundo quiere pero a ver los recursos, y lo hago es para lo siguiente, porque acaba de referirse Diego Patiño precisamente a ese otro proyecto de ley que me encanta y ustedes se han dado cuenta aquí en esta Comisión que cuando llegan proyectos de ley de autoría de colegas parlamentarios aquí le damos también el trámite, porque ese cuento que solo los del ejecutivo, ¡no señor!, los del legislativo también valen, los de los colegas también valen, pero tiene que ser con responsabilidad.

Miren el otro proyecto de ley que hoy va para cuarto debate y que le llama a uno la atención, cuarto debate un proyecto bien intencionado, pero con el ejemplo que les daba ahora, la alimentación y la hace general, yo les pregunto ¿Hay los recursos para eso hoy?, ¡por Dios!, eso no es responsable, seguramente lo van a objetar, usted cree que la Viceministra estaba ahora aquí simplemente por acompañarnos, es porque debe estar pendiente a estos proyectos de ley y se fue muy tranquila porque se dio cuenta que en este proyecto hoy con todas las intervenciones de los colegas, es que aquí se va a sacar este proyecto adelante, pero lo único que va a hacer es cuidar los recursos que hoy tiene y que en el momento en que el Estado esté en buenas condiciones, se le puede adicionar, pero aquí no estamos diciendo que se le va a colocar un billón de pesos más, ¡no señores!, es este billón y medio que mediante este proyecto de ley con esta ley que si Dios quiere va ser ley muy rápido cuidar ese billón y medio, para que le llegue la alimentación con la calidad a los estudiantes y que estamos seguros que de esa manera también la educación va a salir adelante.

Quiero manifestarles que ayer me llegó este concepto y quiero compartirlo, porque nosotros tenemos que ir a hacer la claridad, yo diría todos.

Voy a leer esta parte sobre ese proyecto de ley, vuelvo y repito bien intencionado, pero que no es real, no es viable, no se puede sacar, no hay los recursos, pero además es inconstitucional colegas,

de acuerdo a lo que me llegó, y como me gusta como matemático las cosas claras, concretas y precisas, les voy a leer esta partecita que me dejó plenamente convencido que mi voto a ese proyecto también intencionado, mi voto va a ser negativo, porque no puedo ser irresponsable, como legislador tengo que ser el primero en dar ejemplo para cumplir la norma y la ley y mucho más si es la Constitución, mire lo que dice aquí colegas dentro de este informe que nos da el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En primer lugar, conforme lo establece el artículo 154 de la Constitución Política, el ejecutivo tiene iniciativa legislativa privativa.

O sea el ejecutivo, claro a través de lo que estamos haciendo en este caso con esta ley, a través del Congreso una ley puede modificar la estructura de la administración nacional, crear suprimir, fusionar ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos y otras entidades.

Es el ejecutivo mediante una ley que lo puede hacer, nosotros no, si no tenemos el aval, usted se imagina entonces todos los colegas cambiando cada mes, cada dos meses o cada año la estructura del país, la Constitución dice solo el ejecutivo a través de una ley, eso sí haciendo todo el curso, que lo puede.

Entonces la creación de esa agencia como esta es inconstitucional, porque no tiene, aquí dice muy claro parágrafo, no tiene el aval del Gobierno nacional, y no lo tiene, seguramente el proyecto no tiene el aval no porque no sea un proyecto bien intencionado, es porque no hay los recursos, irresponsable sería nosotros aprobar un proyecto de ley que no tiene los recursos, vuelvo y repito yo sí quisiera, el día que me digan que la educación superior es gratuita, ya de una, ¡pero, a ver la plata!

No me voy a extender más, pero quería dejarles y a todos los colegas les voy a dar la copiecita, a todos les llegó, perfecto; yo les pediría eso sí es una decisión de cada uno, pero esta Comisión que ha actuado tan responsablemente también aclararle a los colegas qué estamos haciendo en esta Comisión y qué es lo que pasa con ese proyecto de ley que va para cuarto debate, me parece que sería una actitud responsable si nosotros hacemos la claridad al resto de colegas.

Tiene el uso de la palabra, nos quedan cinco minutos Ministra, usted debe entender que aquí todos muy animados, precisamente cuando se trata de educación, Ministra tiene el uso de la palabra.

Ministra de Educación Nacional, Gina Parody D' Echeona:

Así es Presidente, muchas gracias a la Comisión Sexta de Cámara, una Comisión que no es la

primera vez que en momentos urgentes está lista, presta, y con un trámite y celeridad, pero con mucha participación logramos avanzar en proyectos que son fundamentales; tuvimos audiencia pública, nos reunimos pienso yo los coordinadores ponentes, incluso creo que se reunieron con más gente, pero pienso que nos reunimos con todos los sectores interesados, escuchamos a todas las personas que tenían algo que incluir, que modificar, eliminar, el proyecto que hoy aprueba esta Comisión no es igual al proyecto que presentó el Gobierno nacional, porque pudo ser enriquecido y seguramente en el trámite del proyecto lo enriqueceremos más, esa es la gran diferencia cuando sacamos un decreto que a pesar de ser público pues tiene una participación importante, cuando pasamos un proyecto de ley el proceso legislativo mismo permite que un proyecto de ley se nutra, y que la sabiduría colectiva saque lo mejor para el país.

Así que muchísimas gracias a la Comisión Sexta, muchas gracias a los coordinadores ponentes por ese trabajo tan importante para el avance de este proyecto de ley, muchísimas gracias Presidente por la celeridad, toda la Comisión como siempre muy agradecida y muy consciente de la importancia que le da esta Comisión a la educación, como ninguna otra.

El programa de alimentación escolar ha evolucionado a través del tiempo y en este momento tiene que hacer un salto importante a la formalidad, lo que nosotros hemos visto en todo este proyecto de ley es que la dispersión de recursos, la manera de contratación, las mafias que se han arraigado por tanto tiempo, hacen que hoy se tome una decisión de primer orden como es la expedición de una ley de la República frente al programa de alimentación escolar, esto va en consonancia con la visión del Presidente de construir paz, no se construye paz si los niños tienen hambre en los colegios y con la visión de construir equidad, no podemos tener los niños que nacen en hogares ricos yéndose con su gran desayuno al colegio, en jornada única pues tienen la posibilidad de almorzar si nosotros no hacemos lo mismo en el sector oficial y en el sector público de Colombia.

La jornada única donde estamos dando pasos muy grandes en el país para que todos los niños en Colombia por lo menos estudien las mismas horas de clase con la misma calidad, se puede dar este paso solo si tenemos almuerzo en los colegios, así que la formalización del programa de alimentación escolar, la consecución de los recursos para un solo fin, la manera de contratar y la posibilidad excepcional de intervenir cuando ocurran hechos graves son fundamentales para dar el siguiente paso a la alimentación escolar.

Creo que en esta Comisión ha habido un tema fundamental con lo cual se ha enriquecido el proyecto y es la alimentación escolar su principal función, es la permanencia de los niños en el colegio pero del programa de alimentación escolar podemos irrigar beneficios positivos en otros frentes en el país, hoy está pasando, Antioquia lo conocen ustedes, movimiento de economías locales, Caldas igual, movimientos de economías locales que permiten e incluyen compras locales, campesinos produciendo para alimentación de los niños, y esto en el caso de Brasil ha sido la transformación del programa de alimentación escolar, el hecho de dejarlo tan claro en el proyecto de ley me parece que es un avance también para la institucionalización de este programa de manera descentralizada y de manera local que es hacia donde tiene que tender el país y por eso queda muy claro esa descentralización con la excepcionalidad de la intervención en los casos en que realmente se presente un desastre con el tema de la alimentación escolar.

Así Presidente que este proyecto sale nutrido, enriquecido de la Comisión Sexta, muchísimas gracias por el apoyo que siempre tenemos, desde el Ministerio de Educación abiertos siempre a la crítica, abiertos a poder mejorar lo que tengamos que mejorar y por supuesto ahora a estar listos para el segundo debate, muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien Ministra, bienvenida a esta Comisión que ha demostrado compromiso en todos los sectores, faltan tres minutos, vamos a anunciar los proyectos y después que anunciemos los proyectos si los colegas quieren participar no hay ningún problema, pero anunciemos los proyectos y podemos seguir hablando sin ningún problema.

Secretario anuncie los proyectos para la próxima sesión.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

1. Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara. Cargo por confiabilidad, por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo, Guillermina Bravo, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Alirio Uribe.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (ponente coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez* y *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 164 de 2016;

Ponencia primer debate: Gaceta del Congreso número 355 de 2016.

2. Proyecto de ley número 023 de 2015 Cámara. Educación, por medio de la cual se adicionan y complementan algunos artículos a la ley General de Educación Ley 115 de 1994 al plantearse la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* (ponente coordinador), *Jairo Castiblanco Parra* y *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 513 de 2015.

Ponencia primer debate: Gaceta del Congreso número 359 de 2016.

3. Proyecto de ley número 128 de 2015 Cámara, 98 de 2014 Senado. Regulación Publicidad Estatal, por medio de la cual se regula la publicidad estatal, incluidos los eventos y demás actividades que busquen generar impacto en los ciudadanos.

Autores: honorables Senadores *Alfredo Ramos Maya, Alfredo Rangel Suárez, Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, Iván Duque Márquez, Jaime Alejandro Amín Hernández, José Obdulio Gaviria Vélez* y *Paloma Susana Valencia Laserna.*

Ponente primer debate Senado: honorable Senador Ángel Custodio Cabrera.

Ponente segundo debate Senado: honorable Senador Ángel Custodio Cabrera.

Ponentes: honorables Representantes *Wílder Carrillo Mendoza* (ponente coordinador), *Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles* y *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 567 de 2014 Senado.

Ponencia primer debate Senado número 880 de 2014;

Ponencia segundo debate Senado número 542 de 2015;

Ponencia primer debate Cámara número 350 de 2016.

4. Proyecto de ley número 173 de 2015 Cámara. Tránsito motocicletas y motocarros, por medio de la cual se establecen condiciones y criterios para el tránsito y circulación de motocicletas y motocarros en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Inés Cecilia López Flórez, Lina María Barreira, David Barguil y Miguel Ángel Barreto.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (ponente coordinador), *Martha Patricia Villalba Hodwalker y Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara número 386 de 2016.

5. Proyecto de ley número 044 de 2015 Cámara. Plataformas Virtuales, por medio de la cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élbort Díaz Lozano, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Víctor Javier Correa Vélez.* Honorables Senadores *Andrés García Zuccardi, Sandra Elena Villadiego, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Jimmy Chamorro Cruz, Miguel Guerra Soto* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza* (ponente coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón* e *Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 553 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara 386 de 2016.

6. Proyecto de ley número 258 de 2016 Cámara. Programa Ser Pilo Paga, por la cual se convierte en política de Estado el programa Ser Pilo Paga y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Cárdenas Moran, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Martha Cecilia Curi Osorio, Alonso José del Río, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élbort Díaz Lozano, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Héctor Javier Osorio Botello, León Darío Ramírez Valencia, Eduardo José Tous, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jaime Armando Yepes Martínez y Béner León Zambrano Erazo.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello* (ponente coordinador), *Diego Patiño Amariles y Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 299 de 2016.

Ponencia primer debate Cámara 412 de 2016.

Están anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión Presidente.

Presidente:

Anunciados los proyectos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara, queda un minuto.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente no sé por qué anunciaron el proyecto de “Uber”, si no hemos rendido ponencia

Secretario:

Nos llegó ponencia negativa.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Llegó ponencia negativa de quién, ¿Del doctor Tamayo?, yo no he firmado el proyecto.

Presidente:

¿No tiene?, entonces retiremos.

Secretario:

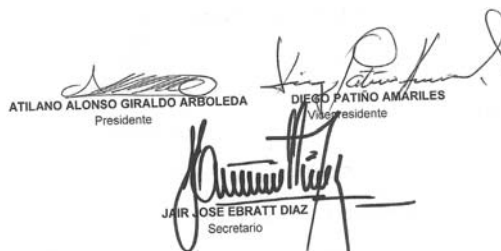
Presidente está radicada una ponencia negativa que la firma usted doctor Guevara y el Representante Víctor Correa.

Presidente:

Se levanta la sesión.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las nueve y cincuenta y nueve de la mañana (09:59 a. m.) se levanta la sesión.



ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Presidente

DIEGO PATIÑO AMARILES
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 039 DE 2016

(junio 14)

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2016, a las nueve y cuarenta de la mañana (09:40 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; damos inicio a la sesión del día de hoy 14 de junio de 2016, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto Presidente, muy buenos días para todos.

RAMA LEGISLATIVA
DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión Ordinaria
del día martes 14 de junio de 2016

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas número 023 y 024 del 16 y 30 de marzo; 025, 026, 027, 028 y 029 del 5, 6, 13, 19 y 26 de abril; y 030 del 3 de mayo de 2016, respectivamente.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 217 de 2016** Cámara. Cargo por confiabilidad, *por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo, Guillermina Bravo, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Alirio Uribe.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (ponente coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez* y *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso 164 de 2016.

Ponencia primer debate Cámara número 355 de 2016.

2. **Proyecto de ley número 023 de 2015** **Cámara. Educación**, *por medio de la cual se adicionan y complementan algunos artículos a la ley General de Educación Ley 115 de 1994 al plantearse la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación.*

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* (ponente coordinador), *Jairo Castiblanco Parra* y *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 513 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara número 359 de 2016.

3. **Proyecto de ley número 128 de 2015** **Cámara, 98 de 2014** **Senado. Regulación Publicidad Estatal**, *por medio de la cual se regula la publicidad estatal, incluidos los eventos y demás actividades que busquen generar impacto en los ciudadanos.*

Autores: honorables Senadores *Alfredo Ramos Maya, Alfredo Rangel Suárez, Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, Iván Duque Márquez, Jaime Alejandro Amín Hernández, José Obdulio Gaviria Vélez* y *Paloma Susana Valencia Laserna.*

Ponente primer debate Senado: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera.*

Ponente segundo debate Senado: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera.*

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza* (ponente coordinador), *Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles* y *Carlos Alberto Cuero Valencia.*

Publicación proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 567 de 2014 Senado;

Ponencia primer debate Senado número 880 de 2014.

Ponencia segundo debate Senado número 542 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara número 350 de 2016.

4. **Proyecto de ley número 173 de 2015** **Cámara. Tránsito motocicletas y motocarros**, *por medio de la cual se establecen condiciones y criterios para el tránsito y circulación de motocicletas y motocarros en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Inés Cecilia López Flórez, Lina María Barrera, David Barguil* y *Miguel Ángel Barreto.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute* (ponente coordinador), *Martha Patricia Villalba Hodwalker* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara número 386 de 2016.

5. Proyecto de ley número 044 de 2015 Cámara. Plataformas virtuales, por medio de la cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élbort Díaz Lozano, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Víctor Javier Correa Vélez.* Honorables Senadores *Andrés García Zucardi, Sandra Elena Villadiego, Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Jimmy Chamorro Cruz, Miguel Guerra Soto* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza* (Ponente Coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón* e *Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 553 de 2015.

Ponencia primer debate Cámara 386 de 2016.

6. Proyecto de ley número 258 de 2016 Cámara. Programa Ser Pilo Paga, por el cual se convierte en política de Estado el Programa Ser Pilo Paga y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Cárdenas Moran, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Martha Cecilia Curi Osorio, Alonso José del Río, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élbort Díaz Lozano, José Bernardo Flórez Asprilla, Juan Felipe Lemos Uribe, Héctor Javier Osorio Botello, León Darío Ramírez Valencia, Eduardo José Tous, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jaime Armando Yepes Martínez y Béner León Zambrano Erazo.*

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello* (ponente coordinador), *Diego Patiño Amariles y Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 299 de 2016.

Ponencia primer debate Cámara 412 de 2016.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

El Vicepresidente.

Diego Patiño Amariles.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Está leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Muy bien Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Secretario:

Sí Presidente, con mucho gusto, honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Responden diez (10) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes seis (6) honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Cipriano Moreno Edgar Alexander

Cuello Baute Alfredo Ape

González Medina Hugo Hernán

López Flórez Inés Cecilia

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentran con excusa dos (2) honorables Representantes, del Polo Democrático Alternativo y del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), respectivamente:

Correa Vélez Víctor Javier

Guevara Villabón Carlos Eduardo.

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado diez (10) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio.

Presidente hay una proposición de alteración del Orden del Día, en el sentido de que en el punto de estudio, discusión y votación en primer debate de los proyectos de ley, el Proyecto de ley número

044 que está de quinto pase a ser primero; el Proyecto número 128 de publicidad estatal que está de tercero pase a ser segundo; y el Proyecto de ley número 258 que es “Ser Pilo Paga” pase de tercero.

Presidente:

Muy bien Secretario, en consideración el Orden del Día que acaba de leer el Secretario con la proposición de modificación que lo único que hace es cambiar unos proyectos de ley en el orden, el número 044 de primero, el número 128 de segundo y el 258 de tercero; y los demás continúan en el orden que el Secretario leyó del Orden del Día; sigue la discusión del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, con las modificaciones planteadas.

Presidente:

Muy bien Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario:

Segundo. Aprobación de las Actas número 023 y 024 del 16 y 30 de marzo; 025, 026, 027, 028 y 029 del 5, 6, 13, 19 y 26 de abril; y 030 del 3 de mayo de 2016, respectivamente; las cuales fueron puestas en conocimiento a cada uno de los honorables Representantes.

Presidente:

En consideración las actas que acaba de mencionar el Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las actas?

Secretario:

Han sido aprobadas Presidente, dejando constancia que la Representante Inés Cecilia López Flórez se abstiene de votar la 027 del 13 de abril de 2016 puesto que no asistió a esa sesión.

Presidente:

Muy bien Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario:

Siguiendo punto:

Proyecto de ley número 044 de 2015 Cámara. Plataformas Virtuales, por medio de la cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Élbert Díaz Lozano*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* y *Víctor Javier Correa Vélez*.

Honorables Senadores *Andrés García Zuccardi*, *Sandra Elena Villadiego*, *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*, *Jimmy Chamorro Cruz*, *Miguel Guerra Soto* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza* (ponente coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón* e *Inés Cecilia López Flórez*.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 553 de 2015; ponencia primer debate Cámara 386 de 2016.

Presidente:

Proposición con que termina el informe de ponencia, Secretario, favor leerla.

Secretario:

“Proposición

Con fundamento en las razones aquí expuestas nos permitimos rendir ponencia negativa, en consecuencia solicitarle a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes archivar el Proyecto de ley número 044 de 2015 Cámara. *Plataformas Virtuales, por medio de la cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros.*

Firman: honorables Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo*, *Inés Cecilia López Flórez*, *Carlos Eduardo Guevara* y *Víctor Javier Correa Vélez*”.

Leída la proposición, Presidente.

Presidente:

En consideración, entonces, la proposición de archivo de este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición de archivo?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidente.

Presidente:

Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Siguiendo punto del Orden del Día:

Proyecto de ley número 128 de 2015 Cámara, 098 de 2014 Senado. Regulación Publicidad Estatal, por medio de la cual se regula la publicidad estatal, incluidos los eventos y demás actividades que busquen generar impacto en los ciudadanos.

Autores: honorables Senadores *Alfredo Ramos Maya*, *Alfredo Rangel Suárez*, *Álvaro Uribe Vélez*, *Ernesto Macías Tovar*, *Iván Duque Márquez*, *Jaime Alejandro Amín Hernández*, *José Obdulio Gaviria Vélez* y *Paloma Susana Valencia Laserna*.

Ponente primer debate Senado: honorable Senador Ángel Custodio Cabrera.

Ponente segundo debate Senado: honorable Senador Ángel Custodio Cabrera.

Ponentes: honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza* (ponente coordinador), *Iván Darío Agudelo Zapata*, *Diego Patiño Amariles* y *Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2014 Senado; ponencia primer debate Senado número 880 de 2014; ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 542 de 2015; ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 350 de 2016.

Presidente:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretario.

Secretario:

Presidente, este proyecto de ley tiene dos ponencias, una positiva y una negativa, pero la Secretaría quiere dejar la siguiente constancia, de conformidad con el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992, este proyecto de ley quedaría archivado por tener y cumplir dos legislaturas, si se aprueba hoy no tiene los términos necesarios para que pase a segundo debate, Presidente, usted me dirá cuál de las proposiciones ponemos en consideración.

Presidente:

Secretario y estimados colegas, igual hay una proposición de archivo, creo que debemos de someter esa proposición de archivo, ya si no se aprueba, entonces, ya miramos la otra, porque esa acabaría absolutamente con todo, por favor leer la proposición de archivo, Secretario.

Secretario:

Sí, Presidente.

“Proposición

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, nos permitimos rendir ponencia negativa y en consecuencia solicitarle a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes debatir el Proyecto de ley número 128 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se regula la publicidad estatal y se distan otras disposiciones*.

Firma: honorables Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza* (coordinador ponente), *Diego Patiño Amariles* e *Iván Darío Agudelo Zapata*”.

Están rindiendo ponencia negativa.

Presidente:

Perfecto, en consideración la proposición de archivo del Proyecto de ley número 128 de 2015 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición de archivo?

Secretario:

Ha sido aprobada por unanimidad, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 258 de 2016 Cámara. Programa Ser Pilo Paga, por la cual se convierte en política de Estado el programa Ser Pilo Paga y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Cárdenas Morán*, *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, *Jairo Enrique Castiblanco Parra*, *Martha Cecilia Curi Osorio*, *Alonso José del Río*, *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Élbert Díaz Lozano*, *José Bernardo Flórez Asprilla*, *Juan Felipe Lemos Uribe*, *Héctor Javier Osorio Botello*, *León Darío Ramírez Valencia*, *Eduardo José Tous*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Jaime Armando Yepes Martínez* y *Bérner León Zambrano Erazo*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello* (ponente coordinador), *Diego Patiño Amariles* y *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 299 de 2016; ponencia primer debate Cámara 412 de 2016.

Presidente:

Muy bien Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 258 Cámara.

Secretario:

“Proposición

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar primer debate al informe de ponencia del Proyecto de ley número 258 de 2016 Cámara, *por la cual se convierte en política de Estado el programa Ser Pilo Paga y se dictan otras disposiciones*.

Firman: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello*, *Diego Patiño Amariles*”.

Está leída la proposición, Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión,

anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición de informe de ponencia?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidente, por unanimidad.

Presidente:

¿Cuántos artículos tiene este proyecto de ley, Secretario?

Secretario:

Ocho artículos, Presidente, y no hay proposiciones en la Mesa.

Presidente:

Si no hay proposiciones sobre el articulado, sometemos en bloque los artículos de este proyecto de ley, ocho artículos, Secretario, sometemos a consideración los ocho artículos de este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente, por unanimidad.

Presidente:

Muy bien, Secretario. Título y la pregunta, ¿Va para segundo debate?

Secretario:

¡Para segundo debate! El título es el siguiente: *por la cual se convierte en política de Estado el programa Ser Pilo Paga como un estímulo a estudiantes con mérito académico y en condición de vulnerabilidad socioeconómica y se dictan otras disposiciones.*

Leído el título, Presidente.

Presidente:

Título y la pregunta a la Comisión, de una vez las dos, ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate?, sigue en consideración el título del proyecto y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban el título y la pregunta?

Secretario:

Así lo quiere, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Proyecto de ley número 217 de 2016- Cámara. Cargo por confiabilidad, por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo, Guillermina Bravo, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Alirio Uribe.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (ponente coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez* y *Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 164 de 2016; ponencia primer debate Cámara número 355 de 2016”.

Presidente:

Pero no hay sino un solo ponente, no está el coordinador, no está Víctor.

Secretario:

Tienen excusa los dos Representantes que usted acaba de mencionar, Presidente.

Presidente:

Tienen excusa. Tiene el uso de la palabra el Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*:

Muchas gracias Presidente. Quisiera pedirle a usted y a toda la Comisión que lo pudiéramos discutir en el sentido de poder archivar este proyecto, yo creo que no lo podemos dejar en estas circunstancias porque ya realmente las sesiones, creo que hasta hoy estaremos en sesión en Comisión.

Este proyecto tiene concepto negativo por todas las entidades del sector del Gobierno, es un proyecto, Presidente, que perjudica realmente el funcionamiento del sistema energético en nuestro país, si bien el proyecto de ley quiere promover las energías alternativas, para ese propósito ya este Congreso de la República aprobó una ley que es la 1715 de 2015 donde tiene ese propósito de promover las energías alternativas.

El cargo por confiabilidad tiene otros objetivos como son mantener la confiabilidad en el sistema energético y promover la inversión en los activos de generación, por lo tanto, Presidente, yo quisiera pedirle a esta comisión que lo discutiéramos y pudiéramos votar negativa la proposición o la ponencia, votar negativa la ponencia ya que no hay proposición de archivo.

Además, este proyecto tiene varias inconsistencias, empezando porque quiere darle la inspección, vigilancia y control a la Contraloría General de la República, y esta función ya está otorgada por Constitución a la Superintendencia de Industria y Comercio, inclusive, en cabeza del Presidente de la República. Por lo tanto además de inconveniente es un proyecto que tiene varios vicios de inconstitucionalidad, por eso yo creo que deberíamos aprovechar ya, de todas maneras hay un ponente acá presente, y poder nosotros archivar este proyecto en el día de hoy.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Fredy Antonio Anaya Martínez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. En el mismo sentido del Representante Ciro Antonio Rodríguez, la realidad es que nosotros los colombianos en situaciones difíciles tomamos unas posiciones extremadas, con el fenómeno de El Niño, con la situación de la generación de energía que no fue fácil, fue complicada, todos los medios de comunicación, todos los colombianos precisamente nos pronunciábamos sobre este tema, ¿Estábamos preparados para este fenómeno?, la respuesta es ¡no!, situaciones difíciles, pero, afortunadamente logramos salir adelante.

Debates en plenaria, en esta Comisión, debates en todas partes, críticas a ese cargo de confiabilidad, ¡claro que críticas debe tenerlas!, pero yo sí quiero decirles colegas, si esto fue una voz de alerta a un fenómeno de El Niño que fue fuerte y que no hay duda que cada año, y que de aquí en adelante la situación va a ser más complicada, no solo con el fenómeno de El Niño, sino también de La Niña y hay que estar preparados; me parece que no sería responsable ir a quitar ese cargo porque eso es para prepararnos, aquí hay críticas, y hay dudas en la forma como se está manejando, eso sí creo que no hay dudas, vaya y venga y hay que hacerlo, esta comisión debe estar pendiente y hacer control político, hacer debates para que esos recursos realmente se utilicen para lo que tiene que ser, para prepararnos, pero qué tal, hoy entonces nosotros aprobar y simplemente es quitarlos, me parece que esa no es la responsabilidad.

En el mismo sentido les pediría a los colegas que si hay la proposición de archivo, que entiendo que la estaba presentando el Representante Ciro Antonio Rodríguez, yo sí les pediría también a los colegas, en el caso mío, también, mi voto es negativo, al contrario tenemos que ayudar a regular, organizar, construir, pero la decisión me parece que decir que se dé este cambio, me parece que no se debe dar, es la opinión respecto a este proyecto de ley, lástima que no está el coordinador, no está Víctor, pero afortunadamente hay uno de los colegas, Carlos Alberto Cuero y podemos darle, entonces, el debate a este proyecto de ley. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Fredy Antonio Anaya Martínez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Mil gracias Presidente. Tal vez es como definir el camino para este proyecto, la suerte de este proyecto, pero yo pienso que sí quedaron en deu-

da las instancias gubernamentales y las empresas prestadoras y generadoras de energía, quedaron en deuda con el país, y esa guachafita no puede continuar, eso hay que regularlo y hay que intervenirlo y quitárselos a ellos, que otro organismo lo vigile, asigne, controle los proyectos que tienen que haber para garantizar que no estemos vulnerables frente al problema, demostraron ser incapaces, la pregunta ¿Dónde está la plata?, el pueblo colombiano ha pagado reiterativamente ese cargo ¿Y dónde está la plata?, nadie dice nada, nadie responde, nadie se hace responsable de eso.

En consecuencia, el tema tiene que ir intervenido de manera responsable por el Congreso de la República, no podemos permitir quedar en condiciones de vulnerabilidad frente a situaciones futuras que por lo que sabemos, por lo que visio-namos vamos a estar expuestos permanentemente a situaciones de esta naturaleza; es el hombre el responsable de la alteración de nuestro ecosistema, de nuestras condiciones vitales y eso hoy es lo que estamos pagando. Responsablemente tenemos hoy que garantizarle a través de un proyecto, pero esto es un campanazo de advertencia, el tema no lo vamos a dejar así, desde las diferentes bancadas y partidos presentaremos iniciativas con el fin de que eso sea regulado y no en las condiciones que lo tienen hoy en día los responsables, que no dieron respuesta alguna frente a la situación. Gracias Presidente.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jorge Eliécer, qué bueno esa palabra ¡regulado!

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias Presidente, saludo a todos. Hombre, la verdad es que como decía el compañero Tamayo, hay que ser sinceros, ese tema del cargo por confiabilidad le ha dado un vuelco al país y todavía no tenemos una explicación clara, concreta, directa de qué pasó con esos recursos, estaba el cargo por capacidad que fue creado en 1996 hasta el año 2005, cuyo recurso acumulado fue 4.400 billones de pesos, y del año 2006 al 2015 fueron 8.700.000 millones de dólares, sumado todo eso es 13.100.000 millones de dólares acumulados en 11 años; y uno dice, viene un problema en el país, se llama cargo por confiabilidad, la verdad se lo apareció, en estos momentos era para prevenir, prevenir lo que se venía, llegó un problema, tuvimos que pasar a comprarle energía a Ecuador, dos hidroeléctricas se cayeron y el país hablaba de volver a la hora Gaviria, un racionamiento; uno dice

dónde está el dinero que preveía esto, para mí sí me queda un gran interrogante, que el proyecto no se hunda, pero eso sí, el dinero de aquí en adelante ¿para dónde va?, ¿va a tener el mismo futuro que el dinero pasado?, lo dicen los colombianos, ¿Qué pasará con el dinero de aquí en adelante?

Yo sí tenía una gran inquietud con ese tema, no he tenido claridad de qué se hicieron los 13 millones de dólares, que se los sacaron a los colombianos de a pie, a todos nos lo sacaron y a la hora de aplicarlo no existía el dinero, y estaba el problema, y atentábamos con un racionamiento en Colombia, la verdad yo sí pediría, mi querido colega y compañero Atilano, que no se hundiera este proyecto, sino que le diéramos un foro, algo, pero que no se hunda el proyecto. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Carlos Alberto Cuero, hay dos proposiciones una positiva y otra de archivo. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez y luego les doy el uso de la palabra a los demás colegas que la han solicitado.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, sé que todos somos conscientes que el sistema de generación de nuestro país, principalmente su matriz energética hay que repensarla, eso es un tema que lo hemos discutido nosotros, continuamente. También, debemos ser conscientes que debido, diría uno, casi que fenómenos externos, como el cambio climático nuestros sistemas energéticos por ser altamente hidroeléctricos tienen vulnerabilidades; y una de las funciones, precisamente, de este cargo por confiabilidad es tratar de disminuir estas vulnerabilidades.

Yo quiero decirles, en este fenómeno de El Niño que quizás ha sido el fenómeno de El Niño más fuerte no solo en Colombia, sino en Latinoamérica, y realmente el único país de Latinoamérica que no le tocó recurrir a racionamientos fue a Colombia, a mí me parece que esto ha tenido sus beneficios, hay que evaluarlos; hay unos elementos de este cargo por confiabilidad que hay que analizarlos, que los recursos que se han recogido del cargo por confiabilidad están representados en las diferentes plantas de generación que hoy hay a través de todo el país desde el año 2006 que viene funcionando este cargo por confiabilidad, se han logrado construir más de cinco mil megavatios (5.000 MW) en nuestro país, esto está representado en más de 10 plantas tanto hidroeléctricas como térmicas.

Este cargo por confiabilidad, lo que hace es precisamente pagar estas plantas generadoras, ahí están representadas, y hace un mecanismo que ha incentivado esta inversión, si no existiera este mecanismo nosotros fácilmente, nuestro sistema, quizá

estuviera más vulnerable que el de los países como Venezuela, que les ha tocado reducir el horario de trabajo a dos días por culpa de los racionamientos eléctricos. Si bien hay que entrar a analizar yo creo que hay que hacer un análisis desde el punto de vista regulatorio y no desde el punto de vista legislativo.

Por eso, Presidente, yo le pido a la Comisión Sexta, que acompañemos esta proposición de archivo y en la próxima legislatura organicemos un debate donde entremos a analizar realmente dónde están los problemas de este cargo por confiabilidad.

Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Castiblanco.

Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias Presidente, en igual sentido de mi compañero Cuero y Jorge Tamayo, considero que los colombianos, durante muchos años, esos trece mil (13.000.000.000) millones de dólares que pagamos por cargo de confiabilidad y que fueron manejados por dichas empresas lo que busca el proyecto es que no siga siendo manejado por ellas, no es que se acabe, sino que sea manejado por el ministerio; luego, eso nos debe dar tranquilidad, Presidente, de que si nos lo van a seguir cobrando que realmente se invierta como debe ser, no es posible que después de veinte (20) años y gracias a Dios, que no entramos en racionamiento como decía el Representante Ciro, pero, cómo es posible que durante veinte años nos digan que posiblemente ahora sí podemos entrar en un racionamiento eléctrico, pero se les olvida los trece mil (13.000.000.000) millones de dólares, que nos cobraron dichas empresas.

Considero e invito a todos mis compañeros de la Comisión que nada y no estamos poniendo en riesgo absolutamente este cargo de confiabilidad por darle primer debate en nuestra Comisión; es mejor tenerlo vigente, tenerlo listo y no que hoy se archive este proyecto, diría yo, que Carlos Guevara, Víctor Correa y Carlos Alberto Cuero, tienen una buena intención al defender este proyecto, Presidente, que el único propósito que busca es que nuestro país no siga dependiendo solamente de la generación hidráulica, sino que realmente ese cargo por confiabilidad, que nos están cobrando sea utilizado en otras alternativas de generación de energía; porque qué va a pasar, Presidente, si seguimos pagando, si no le ponemos un freno a esto, este cargo por confiabilidad le sigue llegando a las empresas.

No encontramos, decía bien, Jorge Tamayo, ninguna respuesta, frente al tema y si podemos llegar en unos años o meses adelante que nuestro país pueda entrar de verdad en un racionamiento de energía y estos recursos no se han invertido como corresponde; así que Presidente, lo invito muy formalmente a que démosle primer debate a este proyecto y todos esos argumentos que planteaba seguramente algunos temas de constitucionalidad, Representante Ciro, que tengamos que cada uno aportar, los tengamos a la mano para que en el siguiente debate sean tenidos en cuenta por los autores y coordinadores ponentes de este proyecto. Gracias Presidente.

Presidente:

Sigue la discusión de este proyecto de ley, pero vuelvo y repito, hay una proposición de archivo leemos la proposición de archivo, votamos esa que es la técnica y continuamos con la otra proposición.

Secretario:

“Proposición

Solicito se archive el Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones.*

Firma: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*”.

Está leída la proposición, Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición de archivo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, voto nominal, Secretario.

Secretario:

Los que están por el “Sí”, están aprobando la proposición de archivar el proyecto de ley, por el “No”, obviamente estarían negando la proposición.

Votación proposición archivo Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara

Por el Sí:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
López Flórez Inés Cecilia
Lozada Polanco Jaime Felipe
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Por el “Sí”, cinco (5) votos.

Por el No:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Cuero Valencia Carlos Alberto

Osorio Botello Héctor Javier

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el “No”, seis (6) votos.

El resultado de la votación es el siguiente: por el “Sí”, cinco (5) votos, por el “No”, seis (6) votos. En consecuencia ha sido negada la proposición de archivo de este proyecto de ley.

Presidente:

Sometemos a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del único ponente, el doctor Carlos Alberto Cuero.

“Proposición

Por las anteriores consideraciones solicitamos al honorable Representante de la República de Colombia, dar primer debate al informe de ponencia del Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se regulan los recursos del cargo por confiabilidad existente y se dictan otras disposiciones.*

Está leída la proposición que firman los Representantes *Carlos Eduardo Guevara, Víctor Javier Correa y Carlos Cuero Valencia*”.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días. En el día de ayer con funcionarios del Ministerio de Minas, logramos y precisamente con el ponente del proyecto, que hoy, el coordinador ponente no se encuentra, íbamos a coordinar una reunión, precisamente para lograr concertar el tema de este proyecto de ley; yo creo que nosotros no deberíamos hoy someter a consideración este proyecto de ley, sino por el contrario aplazar su discusión previo a unas mesas de trabajo que se realizarían en el Ministerio de Minas, creo que el proyecto tiene que ser mirado, revisado y precisamente con funcionarios del ministerio, acordamos una agenda para tratar el tema y buscar lo positivo y descartar lo negativo y de qué manera se construye un mejor proyecto para que este tenga viabilidad; entonces creería que es importante, así como hemos venido trabajando con otros proyectos someto a consideración esta proposición para que realicemos una mesa de trabajo, creo que esta Comisión siempre ha demostrado seriedad y ante el tema tratado creo que merece que tengamos esa posibilidad y no irnos con un proyecto de ley que

es posible que no reúna todos los requisitos y que más adelante se vaya a truncar; la iniciativa es válida, la problemática es válida, los inconvenientes que se presentaron, por lo tanto someto a consideración de la Comisión Sexta el hecho de que realicemos una mesa de trabajo y el aplazamiento de esta discusión y aprobación de este proyecto de ley.

Presidente:

Entonces, presente la proposición honorable Representante, tiene el uso de la palabra Representante Carlos Alberto Cuero.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Me parece muy lógica la propuesta de la compañera, si hay que hacer un foro y cosas para mejorarlo, reestructurarlo estamos de acuerdo, pero que no se hunda el proyecto, queremos que siga la discusión, aquí unos compañeros estaban prestos para hacerle unos foros, fortalecerlo, complementarlo, pero que no se nos hunda hoy acá; y quiero decir racionamiento sí hubo, el Presidente de la República, salía todos los días diciendo los estadios de Colombia jueguen de día y no de noche, las entidades públicas apaguen los bombillos, entonces sí hubo racionamiento, lo hubo parcializado, pero lo hubo, eso hay que reconocerlo y no esconderlo. Muchas gracias.

Presidente:

Muy bien Representante Carlos Alberto Cuero, entonces la proposición, Secretario, de aplazamiento de este proyecto de ley que presenta la doctora Martha Patricia Villalba, favor leerla. La proposición es sencilla, ni leerla.

En consideración la proposición de aplazamiento de este proyecto de ley con las explicaciones que acaba de dar la doctora Martha Patricia Villalba y el ponente del proyecto de ley, sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra doctor Hugo Hernán González.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Buenos días, Presidente, honorables congresistas. Me parece una iniciativa de la mayor importancia en el mismo sentido de otras que se vienen dando aquí, inclusive, de procedencia del Ejecutivo, cuando por ejemplo: la que estamos debatiendo, recién tuvo su primer debate de Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, que en últimas congrega recursos y lo que busca es evitar que el manejo de otros entes los lleve a corrupción, aquí estamos frente a un tema en el que ha habido muchas dudas, incluso, es difícil que las superintendencias nos digan siquiera en qué se han gastado la plata, es hasta difícil que la misma Súper tanto

en lo de confiabilidad, como en lo del sector de infraestructura en agua potable, ni siquiera la Súper siquiera sabe en qué se han gastado la plata de esa inversión; a mí me parece excelente que se diga que esta plata, este recaudo va a una fiducia, no es que como acaban de decir aquí los impulsores, no es que se les quite, no es que dejen el manejo, incluso, no es que sea para otros proyectos distintos de los que se aprueban, es que simplemente el manejo de esa plata va es en una fiducia, esa parte es con control aparte e incluso establecen que sea la Contraloría General, la que de una vez vigile ese fondo; a mí me parece excelente y de un espíritu que no es otro que claridad en las inversiones, de pronto hay un punto que puede ser polémico para tratarlo, luego cuando dice que no se pueda otro cobro para inversiones, ese va a ser polémico, pero no sería el primer proyecto de ley que se perfecciona, se mejora en el tránsito por el Congreso, si no se aprueba en este momento queda hundido porque la legislatura va a terminar precisamente esta semana.

Presidente:

Sigue la discusión de la proposición de aplazamiento, continúa la discusión de aplazamiento, tenemos que hacer votación nominal de este proyecto de ley, sigue la discusión, queda cerrada, Secretario.

Secretario:

Presidente, votación nominal, los que votan por el "Sí", están aprobando el aplazamiento del proyecto, los que votan por el "No", están solicitando que se continúe con la discusión.

Votación proposición aplazamiento Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara

Por el Sí:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el "Sí", tres (3) votos.

Por el No:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuero Valencia Carlos Alberto

González Medina Hugo Hernán

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Por el "No", ocho (8) votos.

El resultado de la votación es el siguiente: por el “**Sí**”, tres (3) votos, por el “**No**”, ocho (8) votos. En consecuencia ha sido negada la proposición de aplazar el proyecto de ley.

Presidente:

Continuamos con la proposición del informe de ponencia, ya fue leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Tiene el uso de la palabra, **Ciro Rodríguez**, es la última intervención para someterlo a votación.

Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Presidente, quiero insistirle a esta Comisión la inconveniencia del proyecto, este proyecto de ley, primero: nos dice que el cargo por confiabilidad no debe asignarse a través de subastas que es lo más transparente y lo más económico que puede existir, sino a través de unas tecnologías de generación específicas, principalmente la generación con energías alternativas, estas energías para confiabilidad en un estudio que tiene Redesarrollo que yo se lo puedo dejar aquí a la Secretaría general, tiene unos costos entre cinco y seis veces superiores a la generación hidroeléctrica y a la generación térmica; en materia de confiabilidad solo se pueden aprovechar estas energías alternativas el 7% mientras la energía hidroeléctrica se aprovecha el 41% y el 95%, realmente estas energías no son aptas para el cargo por confiabilidad.

La gran pregunta que nos hemos hecho es ¿qué se hace la plata de este cargo por confiabilidad?, yo quiero decirles que esto es a través de subastas, esto no es un precio que se lo inventan quienes administran este cargo por confiabilidad; en estas subastas cuando existía el cargo por capacidad tenía un precio de 35 pesos kilovatio hora, cuando pasamos al cargo por confiabilidad a través de subastas pasamos a un cargo de 25 dólares kilovatio hora, que son precios de referencia internacional, si a esto le sumamos realmente lo que dicen acá, con este cargo de confiabilidad, se han logrado construir más de cinco mil (5.000) megavatios, dan casi los trece billones de pesos de los que hemos hablado nosotros; la plata está realmente representada en activos de generación, que hay unos problemas en la administración de este cargo por confiabilidad, si hay que reconocerlo principalmente en el precio de escasez, pero este es un tema regulatorio que tenemos que debatirlo acá y mirar cuál es realmente el precio de escasez óptimo, para que no sucedan los problemas que han venido pasando, estas alertas de racionamiento, además de esta inconveniencia, como digo, hay un tema de inconstitucionalidad, aquí quiere dársele la vigilancia, regulación y control a la Contraloría General, esta tiene unas funciones específicas en la Constitución y estas funciones en materia de servi-

cios públicos están establecidos en el artículo 370 de la Constitución, que primero están en cabeza del Presidente de la República y él se los asigna a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por lo tanto creo que nosotros no debemos tramitar un proyecto de ley que tenga vicios de inconstitucionalidad, por eso creo, Presidente, que yo le pediría a esta Comisión que votáramos negativo esta ponencia. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante **Héctor Javier Osorio**.

Honorable Representante **Héctor Javier Osorio Botello:**

Gracias Presidente. Yo le puse cuidado al Representante **Ciro**, no sé si hacer una reunión informal para la ponencia para segundo debate de este proyecto, de todos quienes tengan interés y rescatemos del proyecto lo bueno de este y del ministerio, también, al parecer la **DIAN** se ha reunido con el ponente, doctor **Guevara**, pero desafortunadamente él no está, como el proyecto se votó, la idea es que para segundo debate se le puedan hacer los ajustes convenientes de tal manera que nosotros podamos salvar con las modificaciones debidas.

Por último, si como ya estamos en la hora, quiero felicitarlo y darle las gracias por todo, me sentí muy a gusto, muy satisfecho con su presidencia y creo que es una presidencia que deja una huella muy grande en la historia de la Comisión Sexta. Un abrazo y de verdad muy, pero muy reconocido, con usted.

Presidente:

Muchas gracias **Héctor Javier**. Tiene el uso de la palabra el Representante **Ape Cuello**.

Honorable Representante **Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, quiero unirme a esas palabras de mi colega **Héctor Osorio**, usted ha sido un Presidente, además muy elegante, decente, muy querido, siempre con una sonrisa y nos hemos sentido muy a gusto con su presidencia.

Sobre este proyecto y todos los proyectos yo no le veo sentido, me parece un error aprobar proyectos en Comisión, esta semana, porque son unos proyectos que quedan moribundos; sería más inteligente retirarlos y volverlos a radicar el 20 de julio, y darles para que tengan las dos legislaturas porque o si no van a perder un semestre en la otra legislatura aprobándose en plenaria de Cámara y llegan a Senado y no van a tener le tiempo suficiente para salir adelante, eso se lo digo con relación a los otros proyectos, con relación a este proyecto hay unas consideraciones importantes del Ministro de Minas a quien respetamos y por supuesto tene-

mos toda la solidaridad como bancada con él, yo creo y le pediría a mi buena amiga Martha, porque es una dama que admiro, digna Representante de una hermosa tierra, que pudiera conversar con el nuevo ministro, yo te sugeriría retirar el proyecto para que no te queden esas condiciones, aprovechar ¡ah no, es tuyo! Mejor entonces lo hundimos, porque al no ser tuyo, lo voto negativo, con mayor tranquilidad, mi querida Martha; de manera que yo les pediría a mis amigos de bancada que no acompañemos este proyecto hasta tanto no conversemos con el Ministro de Minas, sobre las consideraciones que él tiene sobre el mismo.

Presidente:

Muy bien, Representante Ape Cuello, sus recomendaciones, pero mis estimados colegas dos cosas y quiero hacer reflexión, primero: ya no podemos continuar con el debate, certifíqueme la hora, Secretario.

Secretario:

Diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.) Presidente, nos cruzamos con la convocatoria de la plenaria.

Presidente:

Yo tengo diez y treinta y tres de la mañana (10:33 a. m.). Es lo siguiente: para que no nos vayamos a apasionar aquí en la recta final, si en algo se ha destacado esta Comisión es responsabilidad para los debates de los proyectos; yo inclusive comentaba con los asesores, es un mes, es que nosotros no nos vamos tres ni cuatro meses; es un mes, al veinte 20 de julio y esto no es de correr, tengan la absoluta seguridad, colegas, que aquí no nos van a medir por cantidad de proyectos, si no claridad de proyectos; este proyecto es importante y qué bueno que genera este debate y estoy seguro que se va a presentar en el próximo año, después del veinte 20 de julio y le vamos a dar como decía el doctor Ape Cuello, darle el debate que se merece, porque es un proyecto importante aquí no hay ganadores ni derrotados, la exposición que hizo el doctor Tamayo, esto es de regular, de mirarlo, claro que nosotros tenemos que ayudar precisamente a eso, pero seguirle dando debate, en este momento, ustedes saben que no es válido, un minuto o dos, eso no es, la norma no lo permite; el proyecto es tan importante que miren el debate que se generó:

Primero: que una proposición de archivo, después la proposición que presentaron los ponentes, segundo una de aplazamiento, tercero es que no es tan los otros dos colegas, qué bueno que estén todos los ponentes para ese proyecto de ley.


Yo sí quiero, para terminar la sesión de hoy, agradecerles a todos los colegas, que en este año me voy tranquilo, se hizo un buen trabajo, un buen número de proyectos de ley, sin correr, pero sacándolos lo mejor posible.

Segundo: qué debates tan importantes llevó esta Comisión, que hoy tenemos reconocimiento, audiencias: dos audiencias, donde la asistencia de la Comisión fue masiva, prácticamente, y otros colegas porque presentaron excusas, que no podían llegar, salimos a otros departamentos, agradecerle por esa visita al Túnel de la Línea, una obra tan importante de una expectativa nacional y que todos podemos hoy dar respuestas a ese tipo de obras.

Mil gracias, de verdad mil gracias, para todos y dispuestos a seguir trabajando, al próximo colega de esta Comisión que también sé que lo va a hacer muy bien para que esta Comisión que de verdad merece reconocimiento; quiero decirle a la plenaria, en varias ocasiones y estas semana, han empezado diez y media de la mañana (10:30 a. m.) prácticamente por esta Comisión, por los proyectos de ley que teníamos para sacar adelante, no nos quedaron sino tres proyectos que no se pudieron sacar adelante, de resto, todos los proyectos, de verdad mil gracias y aquí estamos dispuestos para seguir trabajando. Secretario, damos por terminada la sesión.

Secretario:

Así es Presidente, se levanta la sesión dejando constancia que son las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a.m.).



 ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Presidente

 DIEGO PATINO AMARILES
 Vicepresidente

 JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
 Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 904 - Jueves, 20 de octubre de 2016	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2015	
al 20 de junio de 2016	
	Págs.
Acta número 038 de 2016 (junio 9).....	1
Acta número 039 de 2016 (junio 14).....	17